



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA
CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION DE
INDUSTRIALES DE PUERTO RICO

25 DE AGOSTO DE 1990

HOTEL HYATT CERROMAR

DORADO, PUERTO RICO

Hace exactamente un año, en este mismo foro --aunque entonces libres del clima de tensión existente en el Medio Oriente-- les expresé que se avecinaban eventos transcendentales para asegurar nuestro bienestar futuro.

Uno de ellos, el desafío inaplazable de un mundo cambiante donde muchos mercados antes distantes e independientes se conjugan en unos pocos, fuertes, vigorosos, e interdependientes. Es un universo nuevo donde la tecnología dicta las pautas y donde, indefectiblemente, quedarán desplazados aquellos países que no se preparen apropiadamente.

Por otra parte, deberemos resolver, de una vez por todas, el status político que configurará nuestra estructura económica y social.

Ambas cuestiones siguen siendo bases esenciales sobre las cuales se definirá nuestro futuro.

Nuestro sector manufacturero ha sido y es, la espina dorsal de nuestro desarrollo económico. El hecho de que genere alrededor de 160,000 empleos directos y 40% del producto bruto interno es la

mejor prueba de tal aseveración.

A un extraño, le sería en extremo difícil entender cómo un país, huérfano de recursos naturales importantes, ha podido convertirse en un emporio industrial cuyas exportaciones se acercan ya a \$20,000 millones en 1990 y representan casi el 100% de las exportaciones totales de una economía tan abierta como la nuestra.

Para nosotros, la explicación es bien sencilla. Nuestra autonomía fiscal, en consonancia con la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, han sido y son el imán que anualmente atrae copiosas inversiones de capital estadounidense para producir en Puerto Rico una gama de mercaderías que ninguna teoría económica sustentaría ante la ausencia absoluta de combustibles y recursos naturales.

Y ése es, precisamente, el punto neurálgico de la consulta plebiscitaria que se avecina. O conservamos para siempre esas herramientas de desarrollo cuyo rendimiento ha asombrado a numerosos expertos, o las enajenamos a cambio de "cantos de sirena" que sólo nos habrán de

precipitar a un verdadero caos de consecuencias incalculables.

Me he preguntado una y mil veces, cómo se pueda renunciar a algo tan concreto como lo que tenemos, por aquello que sólo conocemos por referencias ajenas, que no necesariamente se adaptan a nuestra propia idiosincracia.

Bajo la fórmula vigente del Estado Libre Asociado, desde 1952 nuestro producto bruto total se ha expandido en más de 22 veces. Sin embargo, si hubiésemos sido estado federado, y de acuerdo con la trayectoria de crecimiento observada para los últimos 50 años en Mississippi --el estado más pobre de la Unión-- nuestro producto bruto, que en 1990 es de más de \$21,500 millones, hubiera sido un 25% más bajo.

Esto, obviamente, tiene dos significados especiales. Primero, que tanto hace 50 años, como ahora, Mississippi sigue siendo el estado más pobre de los Estados Unidos y, consecuentemente, que ha sido un mito la redistribución de ingresos interestatales a través del gobierno federal para hacer más equitativa la referida unión. Y segundo,

que de ser estado federado nuestro nivel global de bienes y servicios sería muy inferior al que disfrutamos en estos momentos.

No me cansaré de insistir en que nuestra autonomía fiscal, la Sección 936, la común ciudadanía y el libre tránsito de personas, capitales y mercaderías entre Puerto Rico y Estados Unidos, son la clave en la que se fundamenta nuestro progreso.

Todo eso lo tenemos hoy, más la doble exención contributiva --estatal y federal-- para nuestras emisiones de valores y la vigencia en nuestra isla de buena parte de las ayudas federales.

Los hechos hablan por sí mismos y no se necesita retórica alguna para sustentarlos.

No cabe la menor duda que lo aprobado por el Comité de Finanzas del Senado ha sido un significativo paso de avance para el ELA y para nuestro país. Bajo el Nuevo ELA, no sólo se garantiza y se fortalece la permanencia de la 936, sino que se tendrá un tratamiento igual al de cualquier estado en lo concerniente a la ayuda federal a individuos. El Programa de Asistencia

Nutricional aumentaría entre \$300 y \$600 millones; el MEDICAID \$398 millones, el Seguro Social Suplementario \$450 millones y la asistencia a familias con niños dependientes \$75 millones.

En cuanto a la estadidad federada, se incrementarían también las ayudas federales, pero a costa de la pérdida de la 936, la pérdida de los ingresos por concepto de rones y aduanas, y además la imposición gigantesca de \$1,500 millones en contribuciones federales a los puertorriqueños.

En el caso de que bajo la estadidad decidiera reducir la carga contributiva estatal para no ahogar a los contribuyentes, existen sólo dos caminos a seguir. O bien se imponen otras cargas sustitutivas --como un impuesto sobre ventas y una retasación de la propiedad --o se desmantela virtualmente nuestro aparato estatal, dejando en la calle a una buena parte de los 220,000 empleados públicos actuales. En definitiva, menos doctores y enfermeras, menos maestros, menos policías y otros empleados que hoy prestan servicios esenciales al pueblo.

Si asumimos que bajo la estadidad inicialmente se imponen ambas contribuciones, las federales y las de Puerto Rico, a los \$3,175 millones que recaudó el fondo general por conceptos contributivos durante el año fiscal 1990, habría que añadir dichos \$1,500 millones. Esto eleva hasta \$4,675 millones la carga total; expandiéndola en 47.2%, lo cual no sólo sería oneroso, sino francamente confiscatorio.

De ese aumento, correspondería a la contribución sobre ingresos la parte más sustancial, con \$1,103 millones, desglosadas a razón de \$676 millones a individuos y \$427 millones a corporaciones. Esto equivaldría a incrementos de 66% y 50.3% respectivamente, sobre lo que pagan actualmente individuos y corporaciones.

Para que tengan una idea de cómo se afectarían nuestros contribuyentes individuales, basta señalar que 417,649 personas con ingresos netos tributables de hasta \$30,000, tendrían que tributar \$982 más por planilla. Y que para aquellos cuyos ingresos netos tributables exceden \$30,000, su gravamen aumentaría como promedio en \$12,802 por planilla.

Todo esto sin contar con la aplicación de una nueva ley de herencias que gravaría a todos los caudales relictos invertidos en Puerto Rico, que hoy están exentos bajo el ELA. Por ejemplo, un caudal típico de \$785,000 pagaría \$65,000 y otro de \$2,700,000 tendría que satisfacer \$610,000.

Dicho de modo sencillo, lo que nosotros eximimos para premiar los ahorros invertidos en nuestra isla, sería tributado al nivel federal; castigando la virtud del ahorro en aquellas personas que se preocuparon por garantizar el futuro de sus familias.

Habría también que pagar arbitrios adicionales sobre cerveza, licores, automóviles costosos, cigarrillos, llamadas telefónicas y carga y pasajes aéreos.

Esa sería la realidad bajo la estadidad. O se paga un aumento brutal en las contribuciones por el peso de las federales o se reducen peligrosamente las contribuciones locales, lo cual significaría la total bancarrota del erario y la casi eliminación de los servicios más vitales para el país.

Por el contrario, el ELA continuaría siendo una fuente generadora de empleos, un propiciador de más altas metas de industrialización y nuevos servicios, y un enaltecedor del legítimo orgullo que siente todo aquél que sabe ganar por sí mismo el sustento de su familia.

Estoy convencido de que con el Nuevo Estado Libre Asociado, Puerto Rico continuará escalando cumbres más altas de desarrollo económico y social, conservando para siempre su cultura, historia, tradiciones, lenguaje, modo de vida abierto y sencillo, y, sobre todo, con valores propios y con una entrañable amistad hacia nuestros hermanos del norte.

Hemos creado ya el Fondo de la Infraestructura y próximamente el de la Educación. Con ellos, dotaremos a nuestros hijos de la educación de excelencia que exige ya el siglo en que vivimos, y aportaremos también las mejoras permanentes que se requieren para atraer flujos aún más copiosos de capital externo. Éstas son nuestras herramientas para enfrentar el reto de la tecnología y el

universo interdependiente que nos depara el porvenir inmediato.

Hemos forjado un Nuevo ELA que fungirá como el crisol de nuestras aspiraciones de pueblo, con más apoyo federal para nuestras familias más necesitadas, y con la suficiente capacidad para crear más empleos mucho mejor remunerados. Esto nos permitirá mantener muy erguida nuestra frente para no extender las manos como simples mendigos y suplicar lo que no hemos logrado por nuestro propio esfuerzo.

Confío que en este mismo foro, en un futuro próximo, celebremos juntos la culminación de un camino largo y trabajoso que asegurará para siempre nuestro futuro de pueblo.

Muchas Gracias.